

1946 - 2016

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado “Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos”, presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y por el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso forma parte del plan de estudio de ambas carreras;
que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;
que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;
que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al **Dr. Gustavo Blázquez**, a cargo del dictado del curso “Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos”, (45hs) a dictarse los días 8, 9, 10, 29, 30 y 31 de marzo; 21, 22 y 23 de junio de 2017.-

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

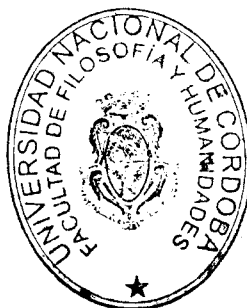
ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 156

l.r.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES